Lugar y fecha de la resolución: Toledo 30 de diciembre de 2015.
Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público
Asunto: Decreto de Designación miembros tribunal ayuntamiento de Lagartera

DECRETO NÚM. 1.255/ 2015

Por el presente, en virtud de las facultades que tengo conferidas y a la vista de la solicitud presentada por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lagartera, solicitando la designación de Funcionarios de esta Corporación para formar parte del Tribunal que efectuará el proceso selectivo para cubrir las siguientes plazas mediante el proceso de concurso-oposición: Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, Una plaza para la Biblioteca Pública y una plaza de Administrativo Museo, de este Ayuntamiento, **ACUERDO**:

PRIMERO: Designar a los siguientes funcionarios:
Plaza Operario de Servicios Múltiples.
PRESIDENTE: D. MARIANO PÉREZ GONZÁLEZ.
VOCALES: D. IVÁN HIDALGO FERMÍN y D. VICTORIANO CARRETERO ALAVA.
Plaza Biblioteca Pública
PRESIDENTE: D. SANTIAGO FERNÁNDEZ ROBLES.
VOCALES: Dª FLOR MARTÍN PAYO y Dª Mª DOLORES ANCOS ALONSO-BARAJAS.
Plaza Administrativo Museo.
PRESIDENTE: D. JULIO PORRES DE MATEO.
VOCALES: Dª. Mª DOLORES ANCOS ALONSO-BARAJAS y D. SANTIAGO FERNÁNDEZ ROBLES, a fin de que asistan y actúen en dicha selección en el citado Ayuntamiento.

SEGUNDO: Las indemnizaciones y dietas previstas en el Real Decreto 462/2002 de 24 de Mayo (BOE nº 129 de 30 de Mayo de 2002), que por dichas asistencias tuvieran derecho los funcionarios designados, serán por cuenta del Ayuntamiento peticionario.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General Acctal.: Santiago López Jiménez.

Fecha de emisión de la firma:30/12/2015
Documento firmado digitalmente. Código Seguro de Verificación:UpzrmZx1xb+wSlIJGq1m
CN=LOPEZ JIMENEZ SANTIAGO OU=SECRETARIA GENERAL
CN=GUTIERREZ PRIETO ALVARO OU=PRESIDENCIA
El documento consta de un total de:1 página/s. Página 1 de 1.